



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:50 horas del día dos de noviembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral V; 23; 40 y 41 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG449/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como los artículos 1; 2; 4; 16; 20; 21, inciso a); 22; 23, inciso b) y 30 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática; y de los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EN LÍNEA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA*, se fija en los estrados este Instituto Político ubicado en calle Calafia y Pasaje Guanajuato No. 1100, Centro Cívico Mexicali, Baja California, la **CONVOCATORIA A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL VII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN BAJA CALIFORNIA, A LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL PRESENTE CONSEJO ESTATAL**, a desarrollarse el **sábado cuatro de noviembre del presente año**, a las **13:00 horas en primera convocatoria** y, a las **14:00 horas en segunda convocatoria**, en la modalidad virtual, a través de plataforma de videoconferencia.

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!**

**EDUARDO BADILLO MARTÍNEZ**

**VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
VII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN BAJA CALIFORNIA**



La Mesa Directiva del VII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Baja California, en fecha primero de noviembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, 1, 2, 3, 19, 23, 40, 43, 73, 75, 76, 77 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG449/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; así como de los artículos 1, 2 inciso b), 4, 17, 21 inciso a), 22 del Reglamento de los Consejos, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EN LÍNEA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA*, y demás relativos y aplicables

### CONVOCA

A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL VII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN BAJA CALIFORNIA, A LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL PRESENTE CONSEJO ESTATAL, A DESARROLLARSE EL SÁBADO CUATRO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 13:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y, A LAS 14:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA, BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del **RESOLUTIVO DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LAS FECHAS Y MÉTODO ELECTIVO APLICABLE A LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN BAJO LAS SIGLAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; A LAS DIPUTACIONES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A INTEGRAR LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO LOCAL, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO.**
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del **RESOLUTIVO DEL CUARTO PLENO**




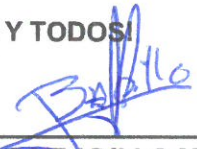
EXTRAORDINARIO VII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; ASÍ COMO LOS EXTRAORDINARIOS QUE PUDIERAN DERIVAR DEL MISMO.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del RESOLUTIVO DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE SUSTENTARÁ EL PARTIDO SUS PRECANDIDATURAS Y CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; ASÍ COMO LOS EXTRAORDINARIOS QUE PUDIERAN DERIVAR DEL MISMO.
6. Clausura.

ATENTAMENTE

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!

  
\_\_\_\_\_  
**MARÍA GUADALUPE CISNEROS  
CERVANTES**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL VII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN  
BAJA CALIFORNIA

  
\_\_\_\_\_  
**EDUARDO BADILLO MARTÍNEZ**  
VICEPRESIDENTE DE LA MESA  
DIRECTIVA DEL VII CONSEJO ESTATAL  
DEL PRD EN BAJA CALIFORNIA

\_\_\_\_\_  
**J GUADALUPE DEL TORO CÁRDENAS**  
SECRETARIO VOCAL DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL VII CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN BAJA CALIFORNIA